Fecha: 23 de enero de 2026

TENIENDO EN CUENTA:

Que, con el objeto de "suministro de tubería y accesorios para la ejecución del convenio interadministrativo N° CI-700-2025 cuyo objeto es: "DISMINUCIÓN DE LA CARGA CONTAMINANTE DE LA QUEBRADA HORIZONTES Y EL EMBALSE PEÑOL - GUATAPÉ, MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DEL COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES COMBINADO DEL SECTOR 2 (TRANSVERSAL 2, CARRERA 16 Y CARRERA 20), EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL – ANTIOQUIA".", se realizó solicitud privada de ofertas de acuerdo a la resolución No 2640 AAP del 19 de enero de 2026, en la cual según cronograma establecido se recibieron propuestas hasta el día 22 de enero de 2026, hasta las 5:30 pm, a través de la plataforma secop II.

1. En la fecha y hora establecida para el cierre del proceso se recibió (01) propuesta de la siguiente manera:

No.	OFERENTE	NIT	FECHA Y HORA
1.	MEXICHEM COLOMBIA S.A.S	860.006.050-1	22/01/2026 1:41 pm

En el proceso de evaluación preliminar de propuesta económica y verificación de requisitos habilitantes estuvieron presentes las siguientes personas:

- BEATRIZ HELENA QUINCHIA BOTERO– Gerente General AAP
- MAURICIO GIRALDO MARIN – Director Operativo de AAP

Como invitada:

- KATHERINE RESTREPO MONSALVE – Asesora Jurídica Externa
- RUBY ANDREA HINCAPIE CANO- Contratista Apoyo Contratación

2. Que, una vez recibidas las propuestas, el comité procedió a verificar de manera preliminar que cumpliera con los requisitos habilitantes tal como lo establece la Resolución No. 2640 del 19 de enero de 2026, encontrando lo siguiente:

CRITERIOS	REQUISITOS	MEXICHEM COLOMBIA S.AS	
		CUMPLE	NO CUMPLE
FACTOR JURÍDICO	Propuesta económica en la cual se detalle el alcance del objeto del contrato. **(Mejor precio: El proponente que obtenga el menor precio de la oferta),** se entenderá por menor precio la sumatoria del total de cada uno de los ítems del listado de precios unitarios	X	
	Certificado de existencia y representación legal si es persona jurídica o certificado de matrícula mercantil para persona natural comerciante	X 2229: Fabricación de artículos de plástico n.c.p. 1399: Fabricación de otros artículos textiles n.c.p. 4663: Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción 8299: Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	

		El proveedor deberá aportar un certificado en el que se evidencien las sedes de los establecimientos comerciales.	
	Certificación expedida a nombre propio de no encontrarse ni él ni la entidad que representa, incursa en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar.	X	
	Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública debidamente diligenciado.	X	
	Formulario Único Declaración Juramentada de Bienes y Rentas	N/A	
	Copia del RUT	X 2229: Fabricación de artículos de plástico n.c.p. 1399: Fabricación de otros artículos textiles n.c.p. 4663: Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas,	

		productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción 8299: Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	
	Copia del documento de identidad	X	
	Copia de libreta militar o documento que acredite tener definida la situación militar	N/A	
	Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X	
	Certificación del boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la Nación.	X	
	Certificado de antecedentes judiciales, expedido por la Policía Nacional.	X	
	Certificado de no encontrarse vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC,	X	

	expedido por la Policía Nacional.		
	Certificado de Registro de Deudores Alimentario Morosos (REDAM), no mayor a tres (3) meses de expedición.	X	
	Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional, no mayor a un (1) mes de expedición.	X	
	Certificado expedido por el representante legal o revisor fiscal donde acredite el pago a la seguridad social integral y parafiscales en los últimos seis (6) meses de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. (Solo aplica a contratista persona jurídica)	X	
FACTOR TÉCNICO	**Idoneidad y experiencia:** Que, para la presentación de la propuesta, el oferente deberá certificar una experiencia de mínimo tres (3) contratos con entidades públicas o privadas en el suministro de insumos relacionados en el objeto del contrato, cuya sumatoria sea igual o mayor al presupuesto oficial.	**CUMPLE** Aporta tres (03) contratos con entidades públicas o privadas en el suministro de tubería y accesorios El proponente aporta: • Contrato N° 1-06-30100-1063-2016, con la entidad Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá E.S.P, por valor de $5.136.250.000	

		• Contrato N.º CW136473, con la entidad Empresas Públicas de Medellín E.S.P, por valor de $ 1.229.046.617 • Contrato N.º CW13060, con la entidad Empresas Públicas de Medellín E.S.P, por valor de $ 10.861.308.839.
FACTOR DE CALIDAD	**Certificado de conformidad**: Que los insumos a suministrar deberán cumplir con las especificaciones técnicas y ajustarse a la normatividad vigente en lo referente al suministro de agua potable y saneamiento básico (RAS 2017) y Resolución 501 del 04 de agosto de 2017 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (Minvivienda),	Aporta los certificados solicitados.
FACTOR ECONÓMICO	**Mejor precio**: El proponente que obtenga el menor precio de la oferta.	**EN ANALISIS**

Atentamente,

BEATRIZ HELENA QUINCHIA BOTERO
Gerente General AAP E.S.P

MAURICIO GIRALDO MARIN
Director Operativo de Aseo AAP

KATHERINE RESTREPO MONSALVE
Asesora Jurídica

RUBY ANDREA HINCAPIE CANO
Contratista, apoyo contratación

Funcionario/Contratista	Nombre	Firma
Proyectado Por	Ruby Andrea Hincapié Contratista	
Revisado Por	Katherine Restrepo Monsalve Asesora Jurídica	
Revisado Por	Mauricio Giraldo Marín- Director Operativo supervisor	
Aprobado Por	Beatriz Helena Quinchía Botero Gerente General	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado al manual de contratación de la Entidad y a las diferentes normas y disposiciones legales		